

Madrid: un mes 2 pesetas. — Provincias: trimestre, 7,50. — Extranjero y Antillas españolas: trimestre, 10. — Portugal: trimestre, 9. — Demás países fuera de Europa: trimestre, 12. — Demás países fuera de Europa: trimestre, 12. — Demás países fuera de Europa: trimestre, 12.

No se devuelven los originales

Número suelto, 10 céntos.

REDACCIÓN

Calle de la Libertad, núm. 27, piso principal.

DIRECTOR: D. JOSÉ ALVAREZ PERALTA

ADMINISTRADOR: D. MANUEL DE CERZEDAS

Jueves 6 de Abril de 1882.

ANUNCIOS
PAGO AL CONTADO

Se suscribe en Madrid en la Administración, y en la Puerta del Sol, 11, librería, y en provincias en casa de los Corresponsales. — Recibe anuncios y reclamos la Administración y la Sociedad general de Anuncios, calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La suscripción el 1.º y 15 de cada mes

Número suelto, 10 céntos.

ADMINISTRACIÓN

Calle del Caballero de Gracia, núm. 23, piso bajo.

ADVERTENCIA

Con motivo de la solemnidad de la mañana no habrá número.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Después de haberse seguido los variados incidentes que constituyen el principio de todas las sesiones del Congreso, y que nuestros lectores podrán avalorar de un modo exacto en otro lugar de nuestro periódico, ya en la orden del día, hizo uso de la palabra el Sr. Villaverde, reanunciando su interrumpido discurso.

Más ganso de hacer un examen crítico de los proyectos financieros del Sr. Camacho que de tratar de un modo concreto la conversión de la deuda, el orador censura el sistema adoptado en la imposición y recaudación de los tributos, combate los aumentos de créditos concedidos, examina la cuestión del déficit, estudia las diversas cotizaciones en Europa, y rechazando los cargos que se hacen á su partido, cuando se le acusa de ser el inmediato responsable del resultado de la conversión de la Deuda, da el Sr. Villaverde por terminado su discurso, manifestando cómo la aprobación del voto particular que ha mantenido, en nada dificulta el desarrollo de los planes que en el sistema del señor Camacho se contienen.

El Sr. Rico, contestándole, se extraña, en primer término, de que el partido conservador se haya desviado abiertamente al plan del señor ministro de Hacienda, siendo así que su legítimo resultado, el de reducir el capital para atender al pago de los intereses, es el que hubo de perseguir, con aplauso de sus correligionarios, el ministro conserador Salaverria.

Entiende que después de la ley de 1876 era absolutamente indispensable tratar con los tenedores extranjeros.

Asegura que la contribución industrial producirá más de la cantidad en que está calculada.

Consigna la rebaja de que disfrutaron los propietarios en algunas provincias, cuyas cuotas para el Tesoro eran, antes de los nuevos amillaramientos, mucho más elevadas.

A propósito de lo necesario que era adoptar un procedimiento decisivo para poder pagar el 3 por 100 de nuestra deuda, demuestra la necesidad que se sentía de rehacer los impuestos. Y sintetiza, por último, su larga impugnación del voto particular que se discute, manifestando cómo los propósitos del actual ministro de Hacienda se reducen á obtener 30 ó 34 millones más al año de la riqueza oculta, con objeto de que el país se desligue en absoluto de los gravísimos compromisos á que lo condujo la desdichada situación de los seis años.

Los juicios y las aseveraciones del Sr. Rico fueron muy bien acogidas por la Cámara.

Prorrogadas las horas de reglamento, el señor Puigcerver dice que el convenio, como tal convenio, es una proposición hecha á los acreedores.

Añade que en cuatro meses hay espacio de tiempo bastante para que los extranjeros acepten ó no acepten el referido convenio.

Niega que se haya aumentado el presupuesto de gastos sobre el de 1880 á 81.

Afirma que lo que se ha tratado de hacer es reducir el capital de la Deuda y procurar que desaparezca el signo del 3 por 100 del interés.

Y termina asegurando á los proyectos del señor Camacho, no ya por optimismo, sino por convicción profundísima, un resultado positivo y satisfactorio.

Después de rectificar todos los señores diputados que habían tomado parte en la contienda, le orden del señor presidente del Congreso procedióse á la votación del voto particular que sobre el proyecto de conversión de la Deuda hubo muy luego de ser desechado por una gran mayoría.

BOLETIN DEL DÍA

Nada ha ocurrido hoy que venga á dar solución al conflicto de Cataluña. Nada nos atrevemos tampoco á vaticinar en asunto tan espinoso. Es indudable que la prolongación de situaciones tan violentas y tan anómalas es un mal gravísimo, que, como es probable, á medida que las horas y los días trascurren, la solución pacífica del conflicto. Los peligros que esta prolongación acarrea no deben pasar desapercibidos para el Gobierno, cuya fuerza moral se ha aumentado considerablemente con la adhesión de los demás partidos y la opinión que en el extranjero se forma de los sucesos que nos ocupan. Es ya casi imposible impedir que se realicen las desgracias que todos tememos. Si, pues, hay en esto una mano oculta, el Gobierno debe salir de la especie de resignación fatalista que le embarga, y desahogar energicamente tan criminal incógnita. Gobierno y fabricantes cruzan sus órbitas respectivas en el punto en que, como es probable, se pruebe el tratado de comercio y se restablezca la base quinta; qué pasará en ese punto de intersección? No lo sabemos.

Pero si no es posible prever la forma en que va de verificarse el choque, es en cambio seguro evidente que ningún resultado satisfactorio pueden prometerse de la colisión los que tan inmediatamente la provocan.

En ambas Cámaras, los representantes del país demuestran con su conducta que el patrio-

tismo es la primera entre las virtudes del legislador.

Si fuese al menos la segunda de esas virtudes la templanza, no tendríamos ¡ay! que dar cuenta de los intemperantes discursos con que la minoría conservadora pretende entorpecer las reformas que emanan del ministerio de Hacienda.

Algo más razonador que el Sr. Atard y que el Sr. Alonso Pesquera, se ha mostrado el Sr. Villaverde; pero lo que debía constituir el tema de su discurso, aparece tan empequeñecido entre el inmenso farrago de ataques dirigidos á la gestión económica en general del Sr. Camacho, que más parece pretexto que otra cosa.

Como muestra de la dialéctica del Sr. Villaverde, reproducimos uno de los párrafos de su discurso. «No puedo negar—decía S. S.—que el tipo de 85 á que se hace la emisión del valor nuevamente creado es ventajoso. ¿Por qué he de negarlo? Pero eso no constituye la gloria ni es el resultado de la habilidad de ningún ministro de Hacienda. Eso es resultado puramente fortuito de las circunstancias.»

Ha hecho mal el Sr. Villaverde en mostrarse tan generoso; porque al cabo la tranquilidad y el bienestar del país, que son esas circunstancias, pueden ser la gloria y resultado del acierto del Ministerio.

El orador debía haberlo atribuido á cualquier otra cosa; por ejemplo, á la generosidad de las oposiciones. Y si esta no es la causa, nosotros no sabemos cuál sea, ni el Sr. Villaverde tampoco.

Pero sabe, en cambio, que los presupuestos del año 1883 se saldarán con un déficit enorme, y su señoría no pide más que un año para tener razón, no faltando quien temiese, al oírle, que iba á tener razón antes de sentarse.

El Sr. Rico, que no puede ocultar su afición á contestar á los discursos del Sr. Villaverde, tomó parte en el debate, y la Cámara debió agradecerle, ya que su contendidor no se lo agradeciera tanto. A pesar de que el Sr. Rico no es el orador predilecto de la mayoría, ha obtenido de ésta que aprobase calurosamente sus palabras en diferentes ocasiones.

También el Sr. Puigcerver cayó sobre el señor Villaverde con la lógica contundente y la claridad y sencillez de exposición que informan y caracterizan sus demostraciones.

El incidente final de la sesión lo constituye una puerilidad de la minoría conservadora. Por lo mismo que otras veces ha saboreado el mimo de la presidencia de la Cámara, se enfadó grandemente ayer cuando el Sr. Posada Herrera, comprendiendo que por media hora de prórroga podía quedar terminada la discusión del voto particular, prorrogó la sesión.

Vióse entonces á los conservadores agitarse, y bajo la traviesa inspiración del Sr. Romero Robledo, preparar multitud de enmiendas.

Pero su enojo ha debido doblarse cuando, al levantarse la sesión, el presidente ha dado como orden del día para la sesión próxima, la discusión del tratado de comercio.

Ya se los pasará el enfado.

LA CONVERSIÓN DE LA DEUDA.

IV

Como garantía para los acreedores, se consignó en el proyecto de ley de conversión que el Banco de España pagará los intereses del nuevo papel, reservando para ello de las contribuciones directas que recauda, la suma precisa; idea que no es nueva, pues la vemos realizada en Inglaterra, establecida en España respecto á ciertas deudas especiales, y recordamos que, en 1871, don Segismundo Moret pensó aplicarla á toda la Deuda del Estado, sirviéndose de ella como base para un convenio.

Para nosotros no constituye una verdadera garantía, ni le damos la importancia que muchos la conceden; á nuestro juicio la verdadera garantía está en la posibilidad que el Estado tenga de abonar los intereses ofrecidos en la nivelación del presupuesto, en la normalización de la situación económica. Si el Estado tiene medios de atender al pago del cupón, éste se pagará religiosamente; pero si la guerra extranjera exigiese movilizar nuestras reservas, si la guerra civil asolase nuestros campos, si circunstancias imprevistas é imperiosas demandas gastos excesivos, si, en una palabra, por esta ó por distintas causas, la nivelación apetecida se rompiera, los ingresos disminuirían y los gastos no se pudieran satisfacer, entonces, ante la dura ley de la necesidad, el Banco sería debilvallador contra los desmanes del Gobierno.

No es que la garantía sea inútil, no, algo vale y algo significa; pero no debe exagerarse su importancia hasta el extremo que muchos lo hacen; y por eso, porque no la concedemos una importancia extrema, es por lo que tampoco la damos á las censuras que desde este punto de vista se lanzan. ¿Cómo, se dice, va á atender el Estado á todos los servicios y obligaciones si se separa del presupuesto la enorme suma destinada al servicio de la Deuda? ¿No se imposibilita toda reforma? Tal argumento no se concibe si la nivelación del presupuesto es verdad.

Y si no lo es, no ha de olvidarse que la Deuda debe pagarse siempre; que es carga sagrada á que en primer término han de atender las naciones; en Inglaterra el fondo consolidado no se discute, se discute el resto del presupuesto; y si es así, ¿qué importa que el pago se tome de unos ú otros tributos? ¿Será mayor ni menor el sobrante porque sea la tributación directa la que

se invierta? La censura, por tanto, solo puede tener un sentido: el afirmar la posibilidad de suspender el pago de la Deuda, el no dar á éste más preferencia que la de cualquier otro servicio. Si la necesidad se impone podrá suspenderse el pago; pero el Gobierno no debe partir de tal hipótesis.

El Banco ha de retener de las contribuciones directas que recauda la suma precisa para el pago, y es forzoso que aquellas representen á lo menos una suma igual al servicio de la nueva deuda, más los 90.500.000 pesetas destinadas al pago de las amortizables. ¿Importan esta suma? Tal duda, expuesta en una correspondencia extranjera que se dedica especialmente á estos asuntos, es importante. En dicha correspondencia se calcula el servicio de la deuda del 4 por 100, perpetua y amortizable en 240 millones de pesetas, cifra que creemos aproximada, aunque no exacta, y se afirma que el importe de las contribuciones que corren á cargo del Banco no asciende á tanto, suponiendo que sólo producen 206 millones. Tal afirmación no es exacta.

En los presupuestos se calcula el importe de la territorial en 166 millones, el de la industrial en 33, en 8 el de las cédulas personales, y en 21 el del nuevo impuesto en sustitución del de la sal; es decir, que estos cuatro impuestos importan 228, cifra que no alcanza á cubrir el servicio de la Deuda aunque sea escasa la diferencia. No debe, sin embargo, olvidarse que el cálculo de los ingresos en el actual presupuesto, lejos de ser exagerado respecto á las contribuciones directas, fué diminuto; por industrial se presupusieron 33 millones con el convencimiento de que producía mayor suma, lo que demostraba la recaudación realizada al formar el presupuesto; sin afirmar que llegará á los 56 millones que, al decir de algunos, pretende cobrar el actual ministro, puede asegurarse que ha de tener un aumento que no será menor de 8 á 10 millones sobre la suma calculada; en la territorial sucede lo mismo; los trabajos practicados en el Ministerio de Hacienda permiten esperar una recaudación que exceda de los 166 millones. Y téngase presente que ni en el actual presupuesto ni en el próximo se ha de hacer aumento alguno en el servicio de la Deuda, toda vez que el 4 por 100 no empezará á devengarse hasta 1883, y que por consecuencia es ilógico argüir con las cifras de los actuales presupuestos no es lo calculado para 1881-82 lo que ha de apreciarse, sino lo que fundamentalmente se espera poder consignar en el de 83-84. En el año presente se han introducido reformas importantes en los ingresos, reformas cuyos resultados no se han podido traer al presupuesto en el que se han consignado cifras análogas ó menores (nos referimos á las contribuciones directas) á las del año anterior; es forzoso por tanto esperar á la liquidación del ejercicio presente, y ver la cobranza en los primeros trimestres del próximo para poder apreciar con exactitud las cifras que deberán llevarse al de 83-84.

Concluimos estas observaciones en nuestro próximo número.

ECOS POLÍTICOS

La Prensa Moderna nos dedica un suelto afirmando que no es perder el tiempo dedicarse á la noble y patriótica tarea de unir los elementos democráticos. Tanto lo sabemos que ni la democracia monárquica se ha creído para otra cosa, ni para perseguir otro fin que éste se publica EL NORTE.

Pero como bajo la bandera de la democracia se acogen dos tendencias completamente distintas y contradictorias, la individualista y la socialista, es necesario hacer algunos distinguos. Pensamos que la armonía entre ambas es monstruosa y completamente imposible de conseguir, porque aquellas difieren una de otra por el concepto del Estado y de los límites de su acción, y estos son los principios fundamentales que pueden separar más á dos partidos.

Nosotros no necesitamos decir que no tenemos, ni en fondo ni en forma, punto alguno de contacto con los socialistas; á los individualistas nos unen la comunidad en el amor á los principios que proclamamos todos en 1869. Seguimos creyendo hoy como entonces que bajo la monarquía puede darse todo su desarrollo; ¿qué piensa en esta cuestión nuestro querido colega? ¿Dirá que son nuestros correligionarios los que han cambiado?

Al fin se ha dado lectura al dictamen de la comisión, proponiendo la ratificación del tratado de comercio. El Gobierno, colocado entre dos intereses igualmente nacionales y urgentes, la aprobación del convenio para la conversión de las deudas y la ratificación del tratado, ha debido optar por este último en vista del estado de Barcelona y del corto plazo que para su ratificación queda. A ello le ha obligado también la actitud de la minoría conservadora, que después de un voto particular poco justificado, y de una enojosa y lánguida discusión encaminada, al parecer, á ganar tiempo, ha pedido los tres turnos para hablar en contra del dictamen de la comisión, y ha formulado nueve ó diez enmiendas á los diferentes artículos de la ley. Ante esta inexplicable actitud, cuyo objeto pudiera muy bien ser el de retrasar la discusión del tratado de comercio y aumentar las dificultades en la cuestión de orden público, forzoso ha sido interrumpir el debate de la ley de conversiones y poner á la orden del día del lunes el tratado de comercio.

Por otra parte, desechado por gran mayoría el voto particular del Sr. Atard, la conversión está

juizada en principio y los intereses públicos suficientemente amparados por el voto de la Cámara.

Esta conducta, después de la seguida por los conservadores en la interpelación del Sr. Romero Robledo, y del lenguaje de los periódicos de su comunión que se publican en Barcelona, va dando cada vez base más sólida á la severidad con que la opinión principia á juzgar la actitud de la minoría conservadora, que hace recordar la que en algunos críticos momentos de la Asamblea constituyente observó la minoría federal. Parece calada en la política que en la Cámara inglesa ha merecido á sus defensores el calificativo de *obstruccionistas*.

El discurso del Sr. Villaverde en su última parte, esto es, en aquella en que se ha ocupado del proyecto de ley de conversiones, ha sido una crítica razonada y viva de las disposiciones del proyecto; y si á esto se hubiera limitado, su discurso habría merecido seguramente la atención de la Cámara y los plácemes de todo el mundo. Pero los incidentes con que rodeó su demostración y el análisis detallado que hizo de cada uno de los impuestos, prolongando inútilmente su peroración y fatigando la atención de los diputados, quitaron interés y eficacia á sus argumentos.

El Times habla del buen efecto que produjo el discurso del Sr. Sagasta en la noche del sábado. Su firmeza en mantener al ministro de Hacienda y el tratado franco-español, han tranquilizado todos los ánimos y hecho desaparecer las inquietudes que el estado de Cataluña había empezado á inspirar. El Gobierno, añade el periódico, tiene completa confianza en su política, y la actitud de los proteccionistas y de sus aliados provocan una enérgica censura. Cuando tan frecuentemente se acude en la Cámara á la opinión de periódicos extranjeros de dudosa autoridad no carece de importancia la opinión del Times.

No ha causado el mejor efecto en la opinión la noticia de que la comisión de obreros catalanes proyecta celebrar un *meeting* proteccionista el *Vienes Santo* á las dos de la tarde en el Liceo Capellanes.

Preciso es convenir que el día elegido, la hora acordada y aun el local en que han de reunirse los adversarios del libre-cambio están en armonía con la inoportunidad de la manifestación.

Enhorabuena que los dignos individuos de la comisión inicien una propaganda de sus ideas más eficaz que la que en otros tiempos intentaron en Madrid representantes muy caracterizados del proteccionismo; pero tal vez no consigan todo su propósito en un día como el que han escogido.

Los Sres. Rodríguez, Moret y otros libre-cambistas no parecen muy decididos á asistir, aun cuando se les invitase á un acto cuyo fin podrá ser muy plausible, pero que indudablemente no es una gran prueba de respeto el sentimiento religioso de la generalidad de los habitantes de Madrid.

Esto es realmente deplorable para los intereses del proteccionismo, á cuyos oradores va á faltar la ocasión, hasta ahora no encontrada, de rebatir con éxito los argumentos que en defensa de la justicia y del derecho y en pró de lo que realmente importa á la clase obrera habrían de exponer nuestros amigos.

SUCESOS DE BARCELONA.

La situación no ha cambiado en las últimas veinticuatro horas; pero cada día que pasa aumentan las probabilidades de un conflicto. Los telegramas que más abajo publicamos nada nuevo señalan, mostrando tan sólo el carácter crónico que va adquiriendo la manifestación barcelonesa.

Pero lo que los telegramas no dicen principian á explicarlo las cartas y correspondencias que de todas partes llegan á Madrid. A continuación publicamos la de nuestro activo corresponsal, y llamamos especialmente la atención de nuestros lectores sobre su contenido. Hay en ella observaciones dignas de todo interés, y las retenciones que la prudencia impone no impiden adivinar lo que nuestro corresponsal calla.

El espectáculo de Barcelona es realmente digno de atención. No hay verdaderas excitaciones; ningún género de pasiones parece animar á los obreros; la atmósfera es tranquila, y así se explica el estado de calma de la ciudad y los precios de la Bolsa. Nunca fué más evidente que la manifestación ha sido preparada y está dirigida desde lo alto, lo cual no impide, como indicábamos ayer, que el menor accidente pueda provocar un conflicto.

Los manifestantes, y así podemos llamar á los obreros, parecen espectadores indiferentes de lo que ocurre y como animados tan sólo de la curiosidad de ver el desenlace. Los que han alegado que los obreros se interesan en la cuestión del tratado de comercio, no pueden ya sostener su aserto en vista de la actitud de Barcelona y de las noticias y proclamas que publica la carta de nuestro corresponsal. La situación del Gobierno se hace más difícil ante esta actitud, porque, no pudiendo desconocer la gravedad que encierra, se encuentra realmente sin medios de hacer frente á ella. Solo una gran prudencia, acompañada de una energía vigorosísima y de actividad incansable, puede dar á las autoridades de Barcelona los medios de deshacer la organización poderosa que dirige la manifestación proteccionista, porque á nadie puede ya caber duda de lo que significa el espectáculo que con escándalo estamos presenciando.

El dilema es irrefutable: ó los obreros gozan de tan gran bienestar y poseen tales ahorros que pueden impunemente abandonar su trabajo durante semanas enteras y sobrellevar la falta de salarios con la alegría y la tranquilidad de que habla nuestro corresponsal, ó algunos les satisface el jornal que no ganan en las fábricas. Si lo primero, la manifestación sería contraproducente,

puesto que nadie podría alegar los sufrimientos del obrero ni vacilar ante las reformas que el tratado envuelve; y si lo segundo, sería un deber ineludible del Gobierno destruir un arancel que ha podido producir semejantes acumulaciones de riqueza en unas pocas manos creando un poder que desafía al de la Nación.

Hé aquí la carta de nuestro corresponsal:

Barcelona 3 de Abril de 1882.

Señor director del periódico EL NORTE. Muy señor mío: Los rumores de que me hice eco en los últimos párrafos de mi carta de ayer, se han confirmado hoy en parte.

No han ocurrido conflictos; no hay que lamentar desmán alguno, pero todos presentimos que algo grave se prepara, que algo desconocido caldea la atmósfera y que la calma relativa del momento es precursora de violentas borrascas, cuya extensión á nadie es dable adivinar.

La actitud que esta mañana presenta Barcelona es imponente; la manifestación de hoy es mansa pero más trascendental; ha desaparecido el carácter de imposición material, pero ha quedado el hecho concreto, definido, claro é indudable. Barcelona se presenta en abierta hostilidad á los planes de Camacho.

El cierre de tiendas ha sido más acentuado hoy que otro día alguno, y son muchísimas las que han suspendido por completo la venta de géneros y comestibles.

¿Quiénes promueve esa resistencia pasiva? ¿De dónde parten las órdenes que se cumplen con rigurosa exactitud?

Nadie lo sabe. Todos lo presumen.

Agentes misteriosos recorren los establecimientos circulando la consignas; emisarios desconocidos reparten proclamas firmadas por una junta anónima; instrumentos de un poder oculto velan por el cumplimiento del programa acordado, y cualquier infracción es apuntada en el libro negro. Nadie sabe nada, ninguno obra por inspiración propia, ninguno se impone, pero todos obedecen.

Muchos son los industriales con quienes he hablado, muchas son las preguntas que les he dirigido, autorizadas por mi amistad con ellos, y sólo he logrado sacar en claro que cerraban para seguir el ejemplo de sus vecinos.

Los lectores de EL NORTE calcularán el resultado que puede tener una resistencia de esa especie.

El proceder de los obreros ante los sucesos que se desarrollan en la capital del Principado es otro de los raros fenómenos que nos ofrecen las actuales circunstancias y que se presta á serias meditaciones.

No se comprende cómo esos millares de trabajadores pierden con tanta indiferencia su jornal y pasean tranquilamente hasta con la sonrisa en los labios, con la actitud fría y desecuada de quien tiene asegurado su alimento y el de su familia; no se explica cómo ese ejército de mujeres que guarnecen los talleres de nuestras fábricas, permanezca quieta en sus casas, siendo así que siempre se ha desbandado por plazas y calles al menor conato de huelga.

Este es un enigma cuya solución muchos han encontrado, pero que yo no puedo hacermé intérprete de ella.

Se enlaza con las anteriores reflexiones el hecho de haberse encendido esta mañana el fuego en las calderas de varias fábricas, inclusa la *España Industrial*, que abrieron sus puertas á la hora acostumbrada, pero se presentaron muy pocos obreros, y esos pocos tuvieron que retirarse al cabo de dos ó tres horas.

Sin embargo, no toda la clase obrera catalana está en el mismo sentido, y me consta que hay varias y encontradas tendencias, como lo comprueba el siguiente acuerdo que trascribo íntegro por su significación en los actuales momentos.

«Federación de trabajadores de la región española. Los delegados de 43 secciones obreras de Barcelona, Sans, San Martín de Provensals, Hostafranchs y Vallcarca que nada esperan, ni piden, ni quieren obtener por medio del Estado; en vista de los tristes acontecimientos que han tenido lugar, protestan energicamente contra el *pago general prorrogado por los burgueses* y *adormideras*, (?) como también contra las gestiones para el establecimiento de los jurados mixtos. El secretario del Consejo local.»

Vaya Vd. atando cabos y dará en el *quid* del negocio.

Dejo la pluma y salgo en busca de noticias. —Son las tres de la tarde y reanudo mi tarea con la cabeza hecha un torbellino.

La marea sube.

Son tantos los rumores que corren, tantas las versiones, que ha de irse con mucho cuidado para no dejarse sorprender con las estúpidas paparruchas que se inventan en todos lados.

Antes de relatar lo que puede darse como cierto, no puedo resistir la tentación de comunicarle la noticia de más bulto y sensación que corre en estos momentos.

Dícese con toda formalidad, y se repite de boca en boca que en el instante en que se recibía el telegrama participando haber sido aprobado por las Cortes el tratado de comercio con Francia, se echó la gente á la calle y firmó á las armas lo que no se ha logrado por las vías pacíficas.

No me atrevo á consignar el lema del pretendido levantamiento, porque es una solemne barbaridad.

Al que me ha dado la noticia le he preguntado: —¿Y armas?

—No faltan. Hay banderín de enganche. Ocho reales y á esperar órdenes.

Esto no dejan de ser habladurías, pero que siembran la alarma en la ciudad.

Pasemos á lo real y positivo. Las tiendas de igual manera, y la concurrencia por las calles bastante numerosa, pero sin el menor asomo de perturbación.

Ningún aparato militar en las calles. La Bolsa floja, y con la noticia de haber suspendido los pagos una importante casa de banca de esta ciudad. Se temen otros percances comerciales.

El general Blanco está celebrando una nueva conferencia con los principales fabricantes.

Han suspendido sus trabajos muchas fábricas de Sabadell y Terrasa.

El Ayuntamiento de esta capital acaba de publicar una extensa exposición á las Cortes contra el tratado de comercio.

—Son las dos de la madrugada cuando cierro la presente.

He recorrido los círculos políticos, y en ellos reinaba gran efervescencia continuando el diluvio de *canonías*, de los que hago gracia á los lectores de EL NORTE, porque solo contribuyen á desorientar de la pista de los sucesos.

La noche se ha pasado en completa tranquilidad; los cafés muy concurridos, á pesar de tener entornadas sus puertas, y siendo el tema de las conversaciones el mismo en todas partes: Cama-

cho, las tarifas y el tratado de comercio, que son hoy el *Mane Theel Phares* de los catalanes.

—Resumen del día: que la manifestación de Barcelona, si bien pacífica, es grave, imponente y significativa.

Que el descontento es general, y que la declaración del Gobierno de que se hacía solidario de los proyectos del ministro de Hacienda, se ha tomado como un reto a Cataluña.

Que la tranquilidad material es completa por ahora; pero que reina un malestar moral, una inquietud inexplicable y un pánico profundo.

Y en fin, que el horizonte se presenta cargado de negros nubarrones.

Vemos si mañana se disipan.

Suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—D.

La proclama repartida por la Junta secreta que dirige la agitación de Barcelona, está redactada en los siguientes términos:

«Industriales, comerciantes, obreros catalanes, productores todos sin distinción:

Nuestra actitud en los primeros momentos impuso respeto al poder. Ahora que aparece una calma relativa, vuelve aquel a izar bandera negra.

Tened entendido que si somos débiles y los planes financieros prevalecen, caerán sobre todos nosotros la ruina, la miseria, la emigración.

El Ayuntamiento de esta capital está ya juzgado por la opinión. Nuestros diputados, contando excepciones, no han estado a la altura de su misión.

Declarémosles, por tanto, desautorizados para representarnos.

Las súplicas, las exposiciones, las comisiones no nos dan resultado alguno.

Catalanes, trabajadores e industriales: en Madrid se levanta la bandera de «guerra al trabajo»; resistamos a todo trance semejante imposición, sea considerado como traidor a tan santa causa el que no se cede y no persista en la actitud empeñada.

Abril 2 de 1882. — La Junta. »

Telegramas leídos por el señor ministro de la Gobernación en el Congreso.

Oriado 4 (6 t.) — Gobernador al ministro de la Gobernación.

Reunión de industriales celebróse con orden e insistiendo tener tiendas cerradas. Comisión de los mismos ha sido oída ante junta autoridades, y para protección debida a dueños establecimientos comestibles dispuso que fuerzas guardia civil, carabineros, orden público y municipales patrullaran calles principales con órdenes severas hacer respetar derechos de todos.

Oriado 5 (12 m.) — Patrullas han disuelto grupos, deteniendo varias personas que con escándalo ejercían coacción. Industriales de todas clases tienen convenido abrir mañana establecimientos.

Oriado 5 (2:30 t.) — Tengo el gusto de manifestar a V. E. que población está perfectamente tranquila y que mayoría comerciantes acuden pagar contribución industrial.

Barcelona 5 (12:40 t.) — Capitán general al ministro Guerra. — No ocurre novedad desde mi último parte. La población sigue en completo estado de tranquilidad. Las tiendas siguen como ayer, es decir, cerradas los escaparates; pero las puertas abiertas. Los tranvías y medios de locomoción circulan libremente. La mayoría de las fábricas siguen cerradas. No ocurre tampoco novedad en los pueblos fabriles inmediatos a esta.

Barcelona 5 (8 n.) — Gobernador al ministro de la Gobernación. — A pesar del retroceso en Barcelona, siguen abiertas las tiendas aquí y en Tortosa. Completa tranquilidad en toda la provincia, y espero no se alterará; sin embargo, prevenido para cualquier eventualidad.

Lérida 5 (9:45 m.) — Gobernador al ministro de la Gobernación. — Acompañado del alcalde, acabo de recorrer las calles principales, donde he visto abiertas todas las tiendas. Queda terminado aquí el incidente.

— Los delegados de los obreros catalanes conferenciaron ayer en el Senado con los señores catalanes.

Las minorías democráticas oírán el sábado a los referidos delegados. La conferencia se celebrará en el Congreso.

— El Gobierno ha recibido felicitación de los ayuntamientos y diputaciones de las provincias, por su conducta prudente ante los sucesos de Barcelona.

ÚLTIMA HORA

Hasta las dos de la madrugada se recibieron en el ministerio de la Gobernación adhesiones de ayuntamientos y diputaciones de Cuenca, León, Ciudad-Real, Segovia, Coruña, Sevilla, Zamora, Valladolid, Huesca y Toledo.

Un telegrama contiene una afectuosa felicitación al presidente del Consejo de ministros por su discurso en la Alta Cámara, hecha por los tenedores de la Deuda, y por fin, otro, después de dar cuenta de una visita de inspección hecha a las cárceles, asegura que sigue el mismo estado de cosas en Barcelona.

Se ve, pues, que el Gobierno puede contar con el decidido apoyo del resto del país, porque es de esperar que continúen llegando telegramas de adhesión.

En los centros oficiales se espera que pronto se abran las tiendas y funcionarán las fábricas de Cataluña, pero la opinión general es que no habrá resoluciones hasta el regreso allí de las comisiones catalanas.

En todos los demás puntos de la Península no ocurría novedad alguna hasta las dos de la mañana.

Se hablaba también de la posibilidad de una combinación de gobernadores, por traslado entre los de Albacete y Guadalajara.

REVISTA DE LA PRENSA

Tres tendencias diferentes, si no enteramente opuestas, se dibujan con claridad en la prensa política de ayer, casi en absoluto consagrada a juzgar el llamado voto de confianza dado al Gobierno por la mayoría del Senado. La primera representada por los periódicos conservadores y democráticos, la seguida por los independientes, y la tercera por los ministeriales. Todos ellos parecen desear explicar el alcance y la significación de un acto cuyo valor moral es negativo, no solo desde el punto de vista de los adversarios del ministerio que tratan de reducir sus aparentes proporciones, si que también desde el punto de vista de muchos de sus amigos, comprometidos por altos deberes políticos a apoyarle, aunque sin ningún calor, y reservándose el derecho de combatir cuando se presenten coyunturas favorables para hacerlo sin el peligro inminente de quebrantar con su oposición la fuerza de los poderes públicos, necesaria al restablecimiento de la tranquilidad amenazada.

La conducta de los conservadores en la Alta Cámara, según sus órganos en la prensa, no quiere decir que la minoría de aquella agrupación se muestre conforme ni mucho menos con el Gobierno fusionista, al que en realidad en vez de prestar su apoyo, ha dado un voto de censura. Uno de los más importantes, *La Epoca*, aconseja prudencia, mucha prudencia al poder, y le acusa de poca circunspección. Se sabe, dice, como se ven los motivos armados; pero que remedio hay contra la resistencia pasiva? ¿Por qué razón, pregunta *La Integridad*, tiene confianza el Senado en el actual Gobierno, cuyos planes como recio nublado han venido a caer de golpe y en montón sobre el país, sin tener los respetables intereses heridos y por sus descuidados planes?

La minoría conservadora, pues, ha votado únicamente una proposición de respeto a las leyes, no la aprobación de su política; ha dado sus votos a un poder necesitado de fuerza, no a un gobierno que, en su juicio, ha conculcado las leyes.

Los periódicos democráticos, por su parte, están en lo general conformes en apreciar el voto de confianza, como un golpe mortal dado al gobierno por la misma mayoría, cuya ligereza ha sido reconocida por el gobierno, al estimar inconveniente y peligrosa la proposición del Sr. Montejó Robledo, precisamente cuando las noticias recibidas de Barcelona eran más tranquilizadoras. Con referencia a los miembros de la alta Cámara, que en la votación tomaron parte, es digna de atención la conducta seguida por los conservadores, consecuentes con su doctrina al apoyar al ministerio, y siquiera lo hayan hecho con restricciones, comparada con la de una parte de los constitucionales, para quienes en frente de intereses estrechos y bastardos, nada representan la patria, la libertad y la consecuencia. Las minorías democráticas han sido benévolas con la fusión, y el Sr. Balaguer, jefe de los fusionistas catalanes, se ha mostrado rudemente opuesto a sus proyectos. Los proteccionistas han retardado, además, la proposición del voto de confianza, y tienen la culpa de la contradicción en que se han puesto los Cuerpos Colegisladores en este asunto, hecho excepcional en los anales de nuestro Parlamento, al menos que sepamos, y acaso lleno de peligro para la existencia del ministerio.

Con votos de confianza, ó sin ellos, el Sr. Sagasta no escapará de este dilema: ó satisfacer la opinión pública justamente irritada, ó morir de impotencia notoria. El voto de confianza es un préstamo hecho por la democracia al gobierno: el préstamo de la fuerza moral al orden público, mas con la condición de que remedie los males causados y de que rectifique sus errores.

Nada más exacto: conviene a las minorías democráticas no atacar al Gobierno en estas dos importantísimas cuestiones: la del orden público perturbado ahora, y la del tratado de comercio franco-español, causa ostensible de la agitación catalana, empeñada bajo la bandera del proteccionismo en imponer sus viejas rutinas y sus intereses regionales al libre desenvolvimiento de las ideas económicas y a los intereses de las restantes 45 provincias de la península.

Un diario independiente de la noche, *El Día*, expone la situación actual del Gobierno, usando la conocida frase de Gambetta: *dimitir ó someterse*, y presiente que han de caer graves males sobre el país si no lo hace a tiempo. Pero ¿quién puede derribarlo y ante quién ha de someterse? ¿Tienen fuerza para ello los maquiavélicos conservadores, que quizá recuerdan con placer las sublevaciones moderadas de 1841 y 1843, causas de tantos desastres, y puede acaso dimitir un Gobierno ante una resistencia legal y ante unos cuantos fabricantes sostenidos por los manejos de un patibulo?

Se nos olvidaba: la prensa ministerial cumple su oficio, defendiendo a capa y espada la fusión, los proyectos del Sr. Camacho y la energía de su jefe, problemática, a nuestro entender, en medio de corrientes tan contrarias.

CUERPOS COLEGISLADORES

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Vivar presenta documentos.

El Sr. Estéban Collantes dirige varios ruegos al señor ministro de la Gobernación, relativos a ciertos abusos que supone que se cometen con los representantes de los periódicos de provincias y el extranjero.

También manifiesta que en algunas provincias se han secuestrado algunos periódicos de Madrid.

El orador ruega al señor ministro de la Gobernación que cesen estos que él califica de abusos.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el Gobierno, en virtud de las facultades que para ello tiene, ha dejado sin efecto la circulación de ciertos telegramas porque eran proclamas incendiarias.

Niega que exista la previa censura, y añade que la mejor prueba para demostrarlo son los volantes de que ha hecho mención el Sr. Estéban Collantes.

Por lo que hace al secuestro de periódicos, niega la certeza del hecho.

Los señores conde de Monterrón, Alcalá del Olmo, marqués de Pidal, Daza, Rodríguez Rey y Dabán dirigen preguntas y presentan exposiciones.

Los señores ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación contestan satisfactoriamente a las preguntas de los señores citados.

El Sr. Balaguer presenta una exposición del Ayuntamiento de Barcelona pidiendo la desaprobación del tratado de comercio con Francia.

El Sr. Cañamaque dirige al señor ministro de Fomento una excitación para que se ponga en vigor la ley de 1873 sobre reglamentación del trabajo de los niños en las fábricas.

El señor ministro de Fomento manifiesta que se pondrá en vigor inmediatamente, pero reservándose la facultad de presentar, si es necesario, el oportuno proyecto de ley que abraza aquella parte que la ley pudiera haber olvidado.

El señor ministro de la Gobernación da lectura a los telegramas que en otro lugar publicamos.

Los Sres. Bethancourt y Vivar presentan documentos.

Entrase en la orden del día.

El Sr. Villaverde reanuda su interrumpido discurso.

Empieza concretando todas las conclusiones relativas a su discurso de ayer.

Examina ampliamente la cuestión del déficit, y después de consignar los aumentos de crédito concedidos y que necesariamente han de concederse a los departamentos de Guerra, Marina, y Fomento, consigna como cosa evidente que de 1883 a 84 no podrían remediarse los efectos de aquel por el aumento de obligaciones, que han de sentirse en los presupuestos, máxime cuando no se manifiestan los medios de cubrir tanto aumento en los gastos.

El país—dice—necesita saber dónde se le conduce, y es preciso que sobre esto se den explicaciones terminantes.

Consulta las cotizaciones de Europa, en lo que a la creación del 4 por 100 se refiere, e intenta demostrar la contradicción en que supone ha incurrido el Sr. Camacho entre lo afirmado ahora y lo que dijo en 1881.

En concepto del orador, el tipo debe ser el 5 y no el 4.

Expone las consecuencias, en su concepto, deplorables, que han de originarse de este arreglo. (A ruego del orador se suspende por diez minutos la discusión.)

Durante ellos se aprueba sin discusión el dictamen referente a la elección por el distrito de Lérida, y queda admitido diputado el señor conde de Torregrosa.

Sin discusión se aprueba también los dictámenes de la comisión de peticiones puestos a la orden del día.

Pregunta al Gobierno qué razones ha tenido para hacer responsable del resultado de la conversión, al partido conservador.

El orador se extiende en exponer su criterio acerca de la garantía que da el Gobierno para la conversión, garantía que, en su concepto, entraña multitud de perjuicios para el país.

Termina diciendo que la aprobación del voto particular que ha mantenido, en nada dificulta ni perjudica el plan del señor ministro de Hacienda, por lo que pide su aprobación.

El Sr. Rico empieza diciendo que no seguirá el camino indicado por el Sr. Villaverde por considerarlo innecesario por un lado, y por otro peligroso hablar en la Cámara de ciertas cuestiones.

Afirma que está conforme con lo dicho por el Sr. Villaverde en lo de que el año 32 era crítico para la Hacienda española, y era necesario que se adoptara una resolución, porque era materialmente imposible pagar el 3 y el 6 por 100 de nuestra Deuda.

Asegura que no comprende cómo el partido conservador se opone al plan del actual ministro de Hacienda, cuando con él se consigue el resultado, que fué el bello ideal del ministro conservador Sr. Salaverria, bello ideal que consistía en reducir el capital, para poder atender a los intereses.

Si de la situación que vosotros mismos, conservadores, nos habíais creado, resultaba completamente indispensable tratar con los tenedores extranjeros, y el ministro de Hacienda no había de desafiar esta situación, ¿a qué viene ahora crear dificultades y amontonar inconvenientes imaginarios, tanto más extraños cuanto salen de labios de personas tan autorizadas en materias financieras como los Sres. Cos-Gayón, Alonso Pesquera y Fernández Villaverde?

Decía el Sr. Villaverde que todo el mundo esperaba ya pagar una quinta parte menos en la contribución territorial; y esto, Sr. Villaverde, es desquiciar los argumentos por un procedimiento poco serio. Lo que hay, Sr. Villaverde, es que aquel contribuyente que honradamente tuviera declarada su verdadera riqueza, y de las cédulas de este año resultara la misma riqueza, pagaría el 5 por 100 menos, y además hay también que a aquellos contribuyentes que hayan declarado espontáneamente alguna riqueza oculta, se les hace asimismo algún favor, por cuanto tributa con arreglo a otras bases.

Y de todas estas excursiones desdichadas que hacía el Sr. Villaverde por la tributación territorial, deducía S. S. que la territorial presentaría un déficit de diez millones de pesetas, y que era preferible el sistema de cupo al sistema de cuotas. Pues no tenga duda S. S. que el sistema de cuota es el equitativo, porque ya no hay repartimiento de cupo, sino designación de cupo, y cada contribuyente sabrá lo que tiene que pagar.

Como tantas veces he sido aludido en la cuestión de la contribución industrial, y yo, por razón del momento, no he podido recoger esas alusiones, voy a decir ahora dos palabras sobre ello. Que la contribución industrial producirá más de lo que está calculado, eso es indudable. ¿Cuándo? Eso es lo que no se sabe. A medida que se vayan desarrollando las industrias.

Enumera algunas provincias que estaban recargadas, y hoy están rebajadas.

Asegura que los conservadores están dominados hoy por pesimismo al desconfiar de los actuales proyectos de Hacienda, como lo estaban por su optimismo cuando durante seis años han venido asegurando el resultado de sus proyectos.

Pero cuando a pesar de los obstáculos que aquí se le suscitan al proyecto de conversión, encuentran tantas y tantas corrientes favorables, bien podemos nosotros tener optimismo para augurar a los proyectos del Sr. Camacho resultados seguros; y termina diciendo:

La verdad es que la síntesis de lo que vamos a hacer es decirle al país que pague 30 ó 34 millones de pesetas más al año, para que se evite un gravísimo compromiso: el conflicto a que vosotros le llevabais. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Lopez Puigcerver rectifica los asertos del Sr. Villaverde, ocupándose especialmente de cuanto a la conversión se refiere. Demuestra que la garantía lo es en su forma y en su fondo, y que en nada se perjudica a los tenedores de la deuda amortizable.

A propuesta del señor presidente se prorroga la sesión.

El Sr. Villaverde rectifica con alguna extensión los asertos de los Sres. Rico y Puigcerver; pero el estado de su salud y la fatiga que en él se advierte le obligan a acortar su discurso, a pesar de las excitaciones del Sr. Cánovas del Castillo, que parece tener grande empeño en que el debate se prolongue.

El Sr. Laá (de la comisión) manifiesta que el Sr. Rico se ha visto obligado a ausentarse, por lo cual no le es posible rectificar el nuevo discurso del Sr. Villaverde.

El señor ministro de Hacienda dice que habiendo de discutirse el dictamen de la mayoría, se reserva para entonces el dar las explicaciones que los señores diputados estimen convenientes. El voto particular ha sido ampliamente discutido, y él se limita a hacer suyas todas las contestaciones dadas por los individuos de la comisión, rogando a la Cámara se sirva desecharlo.

Puesto a votación el dictamen, la minoría conservadora pide sea nominal, y es desechado por 76 votos contra 15.

Se da lectura del dictamen de la comisión que entiende en el tratado de comercio, proponiendo a las Cortes se sirvan aprobarlo.

Se da igualmente lectura de varias enmiendas de la minoría conservadora al proyecto de conversión de las Deudas.

El señor presidente pregunta a la Cámara si se suspenderán las sesiones hasta el lunes, y la Cámara así lo acuerda.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes.

Discusión del dictamen de la comisión sobre el tratado de comercio, y los asuntos pendientes.

PROVINCIAS

Por los periódicos que de Barcelona hemos recibido vemos que la situación excepcional por que aquella capital atraviesa, continúa sin resolverse: las tiendas cerradas, las fábricas sin funcionar y un público inmenso de explotadores y ociosos paseando su intranquilidad por las calles.

El Ayuntamiento en sesión secreta extraordinaria, ha tomado por unanimidad los acuerdos de dar un voto de gracias por sus trabajos, a la comisión nombrada para redactar la exposición que se ha elevado a las Cortes, oponiéndose a la aprobación del tratado de comercio, y nombrar una comisión compuesta de cuatro concejales bajo la presidencia del alcalde primero Sr. Riús y Taulat, para que pase a Madrid a gestionar lo oportuno a fin de que se tenga presente la referida exposición y apagar también las reclamaciones que, relativas a las nuevas tarifas, se han dirigido a la Representación nacional.

El *Berquand*, en un razonado artículo con cuyo espíritu estamos conformes, aboga por el establecimiento de un buen sistema de vías de comunicación, que uniendo a Berja con los principales centros manufactureros, facilite la extracción de sus múltiples productos y haga posible el aprovechamiento de venenos de riqueza estériles hasta hoy, por esa circunstancia.

En Zaragoza, anteayer a las cuatro e invitados por el señor gobernador de la provincia, celebraron con el mismo una conferencia los representantes nombrados por los gremios de la ciudad. El gobernador manifestó a los síndicos, para facilitar así las reclamaciones hechas contra las nuevas tarifas, que deberían aconsejar a aquellos de sus representantes que no han satisfecho el pago del trimestre, que lo verifiquen, recomendándoles muy especialmente que no cierren los establecimientos. En esta conferencia reinó por

una y otra parte la más perfecta cordialidad y armonía.

En Valencia, contra lo que aseguraban ayer algunos periódicos, el orden no se ha alterado en lo más mínimo. Aunque se consideren afectados en sus intereses los gremios valencianos, su actitud pacífica y verdaderamente culta contrasta de un modo notable con la que han tomado sus colegas de Barcelona; y en general, los órganos más autorizados de su opinión condenan en formas francas y razonadoras la forma de oposición que han escogido los catalanes para resistir, no ya a los nuevos proyectos tributarios como, sirviéndoles de pretexto, dijeron al principio, sino al tratado de comercio con Francia.

El sábado terminaron las oposiciones a la plaza de profesor auxiliar de la facultad de derecho, obteniendo el primer lugar en la terna el Sr. Rodríguez Cepeda, y el domingo salieron para Sevilla los príncipes de Bélgica, condes de Flandes, con toda la servidumbre que va acompañándoles en su viaje.

En la última sesión celebrada por la Diputación Provincial se constituyó la junta del puerto para dar lectura al informe de la comisión oficial, ya aceptado por el ministerio de Fomento; según dicho informe, la junta de obras deberá adquirir un nuevo tren de limpija, construir las obras necesarias para la desviación del Túrria; cuidar de tener depositados en punto conveniente los materiales necesarios para reparar los desperfectos que en las obras de desvío del Túrria puedan producir las crecidas, y, por último, de que con la conveniente frecuencia se hagan los sondeos.

Han quedado terminados los trabajos de la línea férrea de Játiva a Serpis, habiendo llegado los trabajos a la casa de campo inmediata al llamado vulgarmente *Barranco de Soler*. En esta semana quedarán ultimados los trabajos de gabinete, y el lunes próximo continuarán las operaciones de campo en dirección a Alicante, siendo de esperar, en vista de la actividad desplegada, que en breve quede por completo terminado el trazado.

Murcia. — Por iniciativa del director de *La Provincia* se ha constituido con el título de «La Unión rural» una asociación, cuyos fines serán única y exclusivamente los de favorecer los intereses de la Huerta de Murcia y procurar su prosperidad por cuantos medios estén a su alcance.

Mucho nos felicitáramos de ese adelanto en el espíritu de asociación de que acaban de dar prueba los murcianos de Murcia, si un periódico de la misma localidad que afecta en las cuestiones sociales una actitud independiente, no diera la voz de alarma a los propietarios, advirtiéndoles que lo que se trata de hacer con esa asociación es una verdadera liga de colonos contra los propietarios, liga cuyas gravísimas consecuencias pronto se harán sentir, en su concepto.

Hay elementos — dice — en la huerta puestos al servicio de los partidos extremos, que no dejarán de prestarse a lo que se intente.

Segun leemos en *La Tribuna*, de Sevilla, el conflicto económico de las clases jornaleras en Andalucía ha vuelto a recurrirse por la improvisación del Sr. Dordas, uno de los contratistas de las obras del ferrocarril de Mérida a Sevilla, que ofreció a los señores gobernador de este primer punto y Cádiz dar ocupación en los trabajos de construcción de esa línea férrea hasta dos mil hombres, y que, desentendiéndose de sus compromisos, ha dejado completamente desatendidos a los 637 que, como consecuencia de sus ofrecimientos, les mandaba el señor gobernador de Cádiz para que les proporcionara trabajo y subsistencia, encontrándose aquellos 637 hombres sin socorros, sin trabajo, sin abrigo y con doce horas sin comer. En presencia del conflicto en que se encontraban, empezaron todos a buscar recursos en el pueblo para tantos desgraciados, consiguiendo ya a las altas horas de la noche poderles reunir por todo alimento poco menos de seis onzas de pan para cada hombre. Se creía ya dominado el conflicto, cuando al día siguiente empezaron a regresar en partidas de 50 a 60 casi todos los que en el día anterior habían salido a los trabajos, reuniéndose y pidiendo socorro 587 hombres. Guiados por el jefe de la Guardia civil de Cazalla y dos parejas, recorrieron todos los tajos, y en unos parece decían no haber herramientas, en otros que no había necesidad de gente, y en otros que no estaba aún el trazado de los ingenieros: es lo cierto que, después de haber andado doce leguas, volvieron a Pedrosillo pidiendo, sin alientos y sin fuerzas, que los llevaran a sus casas. Así pasaron la noche, hasta que por último levantaron el campo al amanecer, y en número de 587 se dirigieron a pie hacia Cantillana, Tocina y demás pueblos en dirección a la campaña.

A última hora, y con instrucciones del gobernador, llevó un capitán de la Guardia civil para obligar a los contratistas al cumplimiento formal de lo que habían ofrecido.

De Jerez dicen que no hay memoria de calamidad semejante a la que produce en aquellos campos la falta de lluvia.

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL NORTE».)

LONDRES 5.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Gorts esplana una interpelación acerca de la cuestión de Irlanda.

El primer ministro, Sr. Gladstone, contesta diciendo que no puede menos de reconocer que es muy grave la situación de aquella isla.

Añade que el movimiento es más social que político, y que, por lo tanto, la represión es más difícil.

Indica que los crímenes políticos que se han cometido han sido pagados con el dinero de la Liga agraria.

ROMA 5.—El periódico católico *La Voce della Verità*, desmiente hoy categóricamente la noticia de la dimisión de monseñor Jacobini, dada con insistencia por varios periódicos italianos.

PARIS 5.—El ministro de Hacienda ha ofrecido una reducción de impuestos a los propietarios de los viñedos del Mediodía de Francia, atacados de la filoxera.

Algunas cámaras de comercio han dirigido exposiciones al ministro del ramo para que se reanuden las negociaciones con Inglaterra para la celebración del tratado de comercio.

PARIS 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26 5/8.

Idem exterior, 27 9/8.

LONDRES 5.—El *Morning Post* dice que el Sr. Corti, embajador de Italia en Constantinopla, es esperado en Roma y que inmediatamente será nombrado con el mismo cargo en París.

SAN PETERSBURGO 5.—El Gobierno ruso ha dado una orden prohibiendo que se alistaran en el ejército voluntarios para engrosar las filas de los rebeldes de la Herzegovina.

Esta medida ha sido comunicada para dar satisfacción a las reclamaciones del Gobierno austriaco.

WASHINGTON 5.—El Sr. Arthur, presidente de los Estados Unidos, ha opuesto su veto a un proyecto de ley votado por las Cámaras sobre expulsión de los chinos del territorio de la república, en vista del gran perjuicio que ocasiona al trabajo de los blancos.

LONDRES 5.—El *Daily Chronicle* dice que han descubierto grandes malversaciones de fondos en la Caja de depósitos del Banco Imperial de San Petersburgo.

Añade que la culpabilidad recae sobre el rector del Banco.

LONDRES 5, (12 y 45 tarde).—Cable Vj. — Un despacho de Túnez fechado esta mañana dice que reina grande indignación entre los pañoles residentes allí a consecuencia de la tentativa de algunos soldados franceses de penetrar en el consulado de España.

Añade el despacho que el Cónsul ha dirigido una protesta al ministro residente de Francia, aquella capital Sr. Cambon, y que al mismo tiempo ha dado cuenta por telégrafo al Gobierno de Madrid de lo ocurrido.

PARIS 5.—Bolsa. Fondos franceses:

3 por 100, 83.30.

5 por 100, 118.

Fondos españoles:

3 por 100 exterior, 27 3/4.

Deuda amortizable exterior, 00 0/0.

Obligaciones de Cuba, 5.05.

Consolidados ingleses, 101 5/8.

Última hora:

3 por 100 exterior, 28.

Idem interior, 26 11/16.

Deuda amortizable exterior, 00.

Obligaciones de Cuba, 5.02.50.

LONDRES 5.—Clausura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 exterior español, 27 7/8.

NUEVA-YORK 5.—En vista de la declaración hecha por el gobierno de los Estados Unidos de que iba a retirar su mediación para poner término al actual estado de cosas entre Chile y Perú, el gobierno chileno ha manifestado que no acepta en sus pretensiones y aceptaba las condiciones de los Estados Unidos para la mediación.

Se espera, por lo tanto, que la cuestión del conflicto tendrá un pronto y satisfactorio resultado.

LONDRES 5.—Cámara de los Comunes.—Se acuerda suspender la sesión hasta el 17 de corriente.

EXTRANJERO

Con motivo de las fiestas de Pascuas y de clausura, por consecuencia, de las Cámaras europeas, pocas noticias de interés político podemos comunicar a nuestros lectores hasta

teniente alcalde que reciba a las reales personas cuando vayan.

Viernes Santo.—A las diez, oficios en Santa María, con asistencia de la Corporación municipal; luego Adoración de la Cruz, y por último, a la tarde, procesión.

S. M. el Rey D. Francisco llegó ayer por la mañana a las ocho a Madrid, esperándole en la estación los Reyes, el presidente del Consejo, el gobernador de Madrid y el general Leimerick. A las nueve han llegado de Andalucía SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Paz, encontrándose en la estación los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

S. M. el Rey D. Francisco salió a las cinco para el Escorial.

SS. MM. y AA. se proponen hoy a las dos de la tarde visitar los Sagrarios, en cuya visita les acompañarán los ministros y altos dignatarios de Palacio.

La procesion del Santo Entierro saldrá el viernes a las cuatro de la tarde de la iglesia de San Ginés, y recorrerá las calles de Bordadores, Arenal, Puerta del Sol, Mayor, plaza de la Armería, de Palacio, calle de Requena, Vergara, Isabel II y Arenal, al templo de San Ginés.

Los pasos de la procesion serán: primero la Oración en el Huerto, que presidirá el teniente de alcalde de la Inclusa, Sr. Alvarez Caprá; segundo, Jesús atado a la columna, presidido por el señor Arroyo, del de Buenavista; tercero, *Hoe-Homo*, presidido por el Sr. Floren del de el Hospital; sexto, Santo Cristo de la Fe, presidido por el Sr. Romero Paz, del de la Universidad; séptimo, Santo Sepulcro, presidido por el Sr. Jaqueto, del de el Congreso; y octavo, Nuestra Señora de la Soledad, presidido por el señor Martínez Luna, del de la Latina.

El paso del Descendimiento de la Cruz no sale este año.

El acto estará presidido por el señor gobernador civil de la provincia.

La capilla pública empezará mañana en Palacio a las doce del día. Terminada la función religiosa, pasará la Corte al salón de Columnas, donde tendrá lugar la piadosa ceremonia del lavatorio a 25 pobres.

Ayer tarde se cantó en la Capilla Real la primera *lamentación*, música del maestro compositor malagueño D. Juan Cansino, cuya obra ha sido esmerosamente examinada por el entendido maestro de la misma Sr. D. Valentín de Zubiaurre.

El autor ha cedido esta composición al real archivo a instancia del Sr. Zubiaurre.

ESTADO DEL TIEMPO

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NORTE»

Día 5 de Abril de 1882.

El barómetro desciende nuevamente al O., ocasionando estas bruscas variaciones de la columna barométrica temporales de lluvias y vientos. Las presiones se mantienen altas en el N. de la región del Báltico. La temperatura está en des-

censo al Centro y al Sur de España; en alza al N., con poca variación en el resto.

En España la columna barométrica en descenso general. La temperatura ha experimentado menos variación. Viento vario; fuerte del O. en el Estrecho. Cielo cubierto; lluvias al N., N. O. y Centro. Oleaje en el Estrecho; marejada en Cartagena; tranquilo el mar en las restantes costas.

Presión máxima, 760,9 en Albacete; mínima, 751,2 en Soria.

Temperatura máxima, 18° en Cartagena; mínima, 5° en Búrgos.

Temperatura máxima en Madrid, 15°3; mínima, 3°8.

Lluvia en las últimas veinticuatro horas 12.1 mm.

BOLSIN

En el Bolsin de ayer se verificaron pocas transacciones, en las cuales se mantuvieron los precios, presentando el mercado tendencia firme.

El consolidado quedó a 29.25 operaciones.

Los cuatros estaban a 89.50.

El último parte de París era de 26.5/8.

Las noticias de Londres carecen de importancia. El descuento era el mismo.

El mercado de la plaza encalmado, pero con tendencia firme.

CULTOS

SANTO DE HOY.—*Jueves Santo*.—San Celestino, papa y confesor. (No se puede comer carne.—Indulgencia plenaria visitando los Santos Sagrarios).

Despierta la gran solemnidad de este día en el hijo fiel de la Iglesia católica los más vivos sentimientos de reconocimiento y amor hacia el Redentor divino. Ha llegado la noche de la Pasión, y el inocente por esencia se ofrecerá al Eterno Padre por el culpable y el ingrato. Y como si tan inmensa prueba de amor no fuera bastante, el amantísimo Jesús se entregará y dará por completo a los mismos que venía a salvar; serán redimidos y dedicados, y este gran consuelo y dicha suprema se realizarán por un sacramento de amor, y de amor infinito: la institución de la Eucaristía. Ya es Jesús todo del hombre; y la criatura quedará tan levantada, que será el templo vivo de Dios, y se transformará en Dios mismo.

Pero la grandeza de tan extraordinaria prueba de amor divino debe meditarla íntimamente ligada y unida, con las reflexiones a que se presta la consideración de que el sacramento de amor se instituye en la hora, en el momento mismo en que el hombre, favorecido hasta el infinito, se dispone y prepara a llevar a cabo la ingratitud más horrible, el crimen más espantoso: crucificar al Maestro, al bienhechor, al redentor, al que no sabe separarse de ese hombre mismo, y para quedarse unido siempre con él se da en alimento y en sustancia de vida al mismo deicida.

La Iglesia, en la preciosa liturgia de este día, expresa admirablemente los sentimientos de alegría de que se halla poseída por la institución de tan gran Sacramento, y no menos demuestra con sublimidad de acento la profunda pena de que se halla poseída por la muerte de Jesús, y porque crimen tan inconcebible pese sobre el hombre amado infinitamente por el mismo Jesús.

Desnudo Jesucristo se subió a la Cruz; los al-

tares quedarán desnudos en señal de amargura y desconsuelo; y los aparatos, que al sacrificio están destinados, deben desaparecer, porque en suspenso queda el sacrificio por excelencia. En una urna cerrada aparecerá el Sacramento de amor, para despertar en los fieles sentimientos de ternura y de gratitud; y a la par les recordará cómo Jesús quedó depositado en el sepulcro, que no en la cavidad de la montaña, sino como lugar de reposo, había de buscar en los corazones fieles.

Ahora pide, más que una palabra, un sollozo, un gemido, un eco de amor. Y si le hallase Jesús, haría bien a quien dejase escapar acento tan vivo del corazón. Pero hallase con que sus hijos, sus hermanos, los redimidos que busca, detienen la mirada en el sagrado tabernáculo; tal vez se fijen en él; pero muy luego prosiguen su camino, y enderezan sus pasos hacia el lugar que habitaban antes. También así, un pueblo subió al monte; atónito presencié la crucifixión del Maestro; aterrado, fue testigo del gran gemido que la tierra dió al morir su Creador; y aquel pueblo volvió las espaldas a Jesús, y bajó de la montaña.

Había presenciado un espectáculo, y juzgó que todo había concluido. Si hubiera permanecido al pie de la Cruz, la sangre de Cristo hubiese salpicado aquellas frentes y dádole luz celestial y divina; hubiera caído sobre aquellos corazones, y serían unificados. Mas los judíos se apartaron del Calvario y siguieron en su obstinación. Los cristianos asistían a la gran solemnidad de este día, y siguen también su camino. Jesús queda en el monumento. Sus hijos, ¿dónde estaban? ¡En triste reflexión!

En las parroquias e iglesias.—A las diez se celebrarán los Divinos Oficios, siendo con sermón en las religiosas del Santísimo Corpus Christi, predicando D. Sebastián Urra. De tres a cuatro se hará el Lavatorio y sermón de Mandato, que predicarán: en Santa María, D. Octaviano Prieto; San Martín, el padre Miján; San Ginés, D. Pío Serra; San Nicolás, el Sr. Biedma; Santa Cruz, D. José Martínez Cano; San Pedro, el señor Yubero; San Andrés, el señor cura; San Sebastián, el Sr. Aledo; Santiago, el Sr. Uribe; San Luis, el Sr. Paramo; San Lorenzo, D. Ramón Martínez; San José, el padre Pardo; San Millán, D. Manuel Heras; San Ildefonso, un buen orador; San Marcos, el Sr. Amat; Santa Teresa, el señor cura; Capilla de Palacio, D. Cristóbal Fernández; Atocha, D. Joaquín Rizo; San Antonio de la Florida, el señor cura; Buen Suceso, el Sr. Barbosa; Portugueses, el Sr. Izquierdo; Descalzas, D. Vicente Rubio; Caballero de Gracia, el Sr. Babil y Moreno; Salesas Nuevas, el Sr. Urra; en las de la Redondilla, D. Ramón Alarcón; Comendadoras de Santiago, un buen orador; San Plácido, D. Antonio de la Iglesia; Latina, Sr. Villala; Concepción Jerónima, D. Miguel Navas; Religiosas Valdecañas, el Sr. Lamana; Jesús, D. Ceferino Vahillo; Recogidas, Sr. Villala; Monserrat, Sr. Aledo; San Pascual, D. Pedro Palacios.

De ocho a nueve de la noche habrá sermón de Pasión, que predicarán: en la Capilla de Palacio, D. José Antonio Trucharte; Santa María, el señor Porras; San Ginés, D. Pedro Fernández; San Nicolás, D. Luis Biedma; San Pedro, D. Carlos Ancos; Santa Cruz, D. Antonio Puibier; San Justo, D. Mariano Puyol; San Sebastián, el señor Aledo; Santiago, el Sr. Moreno Tereso; San Luis, D. Francisco Bustindui; San José, el P. Pompilio Díaz; San Millán, el señor cura; San Marcos, don Francisco Sainz; Santa Teresa, el señor cura; San Antonio de la Florida, el señor cura; Buen Suceso, D. Gregorio Montes; Hospital de Naturales, D. Angel Greño; San Antonio de los Portugueses, el Sr. García Cano; Descalzas Reales,

l. P. Venancio Pardo; Caballero de Gracia, ele Sr. Greño; Salesas Reales, el P. Menéndez; Comendadoras de Santiago, el Sr. Paula Mendez; San Plácido, D. Juan Alarcón; Latina, el Sr. Villala; Concepción Jerónima, el Sr. Urra; Carboneras, el Sr. Barbagero; Religiosas Valdecañas, el Sr. Lamana; Jesús, D. Ceferino Vahillo; Niñas de Leganes, D. Pedro Martín Sánchez; Asilo de Sirvientas, el P. Manuel Pérez; Hospital de la O. T., D. Juan Presa; Capilla de San Francisco, D. Manuel González; Hospital de la Pasión, el P. Martínez Vigil; Olivar, el Sr. Uribe; San Ignacio, el señor rector; Espíritu Santo, D. Joaquín Rizo; Capilla de la Paloma, D. Manuel Alonso; Recogidas, D. Julio Berriz; Monserrat, el Sr. Morlans; Nuestra Señora de Gracia, el señor Aledo; San Pascual, el Sr. Palacios; Buena Dicha, D. Manuel Carús; Maravillas, D. Pablo Lafuente; Capilla del Cristo de la Salud, D. José Albas; Capilla del Cristo de la Salud, D. José Albas; Escuelas del Barrio de Argüelles, un buen orador; siendo a las seis de la mañana del viernes en San Martín, el Sr. Lamana; San Andrés, D. Justo Rubio; Atocha, el señor rector; Escuela Pia de San Fernando, el P. Francisco Pérez; Trinitarias, D. José de la Iglesia.

SANTOS DE MAÑANA.—*Viernes Santo*.—San Epifanio, obispo, y San Ciríaco y compañeros mártires. (No se puede comer carne.)

Las galas del templo han desaparecido por completo: el ruido de las campanas, esa gran telegrafía eléctrica de los católicos, y que había al amanecer, ha enmudecido; los acordes de los instrumentos sagrados no resuenan bajo las bóvedas del templo; las antorchas, que le iluminan como ilumina la fe, y que simbolizan la alegría del amor, no brillan ni reflejan su luz; los ministros del santuario, dominados por profundo recogimiento, aparecen en medio de los fieles, por cuyas mejillas se desliza una lágrima de dolor, mientras que de los labios de los sacerdotes ni brotan los cánticos llenos de unción, ni las plegarias que elevan al cielo las súplicas que le digieren los hombres.

Una sola ceremonia da comienzo a las grandes solemnidades de este día: es simbólica de pena y desolación; denota arrepentimiento y expresa penitencia; es muda, pero penetrante confesión de culpabilidad, que pesa sobre la conciencia y gravita sobre el corazón. Los sacerdotes, postrados ante la infima grada del altar, desnudo de sus vestiduras, apagados sus alientos, exhausto de todo ornato, dicen sin pronunciar palabra, y claman al Señor sin entonar oración alguna, «perdona, perdona a tu pueblo.» ¿El pueblo obtendrá el perdón?

Si Jesús murió por salvarle, ¿le abandonará ahora que le habla arrepentido? Y los ministros sagrados recuerdan al pueblo fiel y cristiano los misterios de la Pasión, que son los misterios del amor de un Dios, y que sellados quedaron en el que fué infamante patíbulo, y convirtiéndose en ara de sacrificio y sublime testimonio de amor.

El sacerdote descubre la Cruz; la levanta ante los ya redimidos en aquel arbol santo, y los hijos de la Cruz, mientras que la saludan y bendicen, se postran y la adoran; y el ósculo de sus labios, estampado en el lábaro de la redención, es sello de amor que no cambia y de ternura que brota y se complace en descubrirse en testimonio de justa gratitud.

Algunos momentos después todo habrá quedado en silencio. Necesario es el recogimiento, y los sentidos deben cerrarse, y el corazón solo latir a impulsos que despiertan unas palabras augustas, cuya meditación absorbe al entendimiento, y cuyo eco, jamás extinguido, hiero, conmueve, atrae y domina. La Iglesia ha tomado en sus labios las últimas palabras que Jesús pro-

nunció en la Cruz. Los hijos de tan bendita madre los recogen, y auxiliados por la divina gracia, reflexionan la grandeza de sentido que aquellas palabras encierran. Son tan sublimes, que más bien sentidas parecen que preponderadas.

Quisieran comprenderlas bien, y aceptarlas como la más grande lección y el documento más augusto. La luz purísima que irradian y el amor infinito que encierran, por ser tan intensos y sobrenaturales, fuera gran bondad llegasen hasta el hombre, harto limitado de suyo, por ministerio de mediación, que levantara a la criatura y la prestase grandeza, de la que no puede presumir. Todo está previsto en el orden de la gracia. María, la Madre de Jesús, ha quedado sola. En su soledad se consagrará a instruir, guiar y atraer a esos hijos, para quienes bajó la luz del cielo, y a cuyos corazones se dirigieron aquellos documentos de amor.

La Iglesia Santa concluye las grandes solemnidades del Viernes Santo, entregando a sus hijos a la Santa Virgen para que no la dejen sola, para que oigan la explicación de las palabras que se dijeron al espirar Jesús, de quien las oyó al pie de la Cruz misma. ¡Qué sublime espectáculo el de María, diciendo a sus nuevos hijos: «Venid, que yo haré llegar a vosotros la sublimidad del testamento de amor que se pronunció para vuestro bien por mi Hijo, que ha muerto por vosotros mismos!»

En todas las iglesias se celebran los divinos oficios de nueve a diez de la mañana.

A las doce se predicarán las Siete Palabras en la capilla de Palacio, siendo orador D. Jaime Cardona; en San Andrés, el P. Pompilio Díaz; San José, el P. Montalbán; Salesas de la calle de la Redondilla, un padre de la Compañía; iglesia de la Visitación, D. Antonio García Cano; San Plácido, el P. Mora; Hospital de la Pasión, D. Juan Quintana; Espíritu Santo, D. Joaquín Rizo; Recogidas, el P. Genaro Miján; Monserrat, el señor rector; capilla del Santísimo Cristo de la Salud, un buen orador; San Antonio del Prado, el P. Manuel Cadenas.

De ocho a nueve de la noche, sermón de Soledad, que predicarán en la Capilla Real, el señor Villala; Santa María, el Sr. Zori; San Martín, don Benigno Cafranga; Santa Cruz, D. Vicente Fernández; San Justo, D. José Herraiz; San Pedro, D. Carlos Ancos; San Andrés, el P. Miján; San Sebastián, el P. Montalbán; Santiago, el señor Garamendi; San Luis, el señor cura; San José, D. Germán Aledo; San Millán, D. Juan Moreno; San Marcos, D. Bernardino Quejido; Chamberí, el señor cura; Atocha, el Sr. Rizo; Florida, don Nicolás Alarcón; Buen Suceso, el Sr. Montes; Naturales, el Sr. Uribe; San Antonio de los Portugueses, el Sr. Fuente y Almazán; Descalzas Reales, el P. Pardo; Caballero de Gracia, el señor Pérez Juan; Escuela Pia de San Fernando, don José García de la Iglesia; Salesas Reales, D. Toribio Martín; Comendadoras de Santiago, un distinguido orador; San Plácido, el Sr. Alarcón; Góngora, el Sr. García Cano; Concepción Jerónima, D. Cirilo Ciria; Carboneras, el Sr. Barbagero; Religiosas Valdecañas, el Sr. Lamana; Trinitarias, D. Juan Moreno; Asilo de Sirvientas, el Sr. Menéndez; Hospital de la O. T., D. Jerónimo Florent; Nuestra Señora de la Pasión, el señor Quintana; Olivar, D. Sebastián Barbosa; San Ignacio, el Sr. Sánchez Valdepeñas; Espíritu Santo, D. Sebastián Urra; Capilla de la Paloma, don Víctor Frago; Recogidas, el P. Miján; Monserrat, el señor rector; Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Mors y Vivas; Buena Dicha, el Sr. Vigier; Maravillas, D. Pablo Lafuente; Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, el P. Manuel Cadenas; San Antonio del Prado, D. Joaquín Rizo.

TIPOGRAFÍA GUTENBERG, Villalar, 5.

Los recibe la Sociedad general de Anuncios de España calle del Príncipe, núm. 27, Madrid.

ANUNCIOS

En París, los recibe la AGENCIA HAVAS Plaza de la Bolsa, núm. 8.

EL NORTE

DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

REDACCION

Calle de la Libertad, núm. 27, principal.

ADMINISTRACION

Caballero de Gracia, núm. 23, bajo.

Se suscribe en Madrid en la Administracion y en la Librería Universal, Puerta del Sol, 14, y en Provincias en casa de los Señores Corresponsales. — Anuncios, remitidos y comunicados a precios convencionales. — Se admiten en la Administracion y por la Empresa general de Anuncios, Calle del Príncipe, núm. 27, principal. La Correspondencia política, se dirigirá al Director y la administrativa al Administrador.

VENANCIO VAZQUEZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CAFÉS

CLASES.	PRECIOS.
Puerto-Rico kilo	á 5,50 pesetas.
Mezcla	á 6,50 »
Caracillo	á 7,75 »
Moka extra	á 8,75 »

CHOCOLATES Y THÉS

EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

DESPACHO CENTRAL

Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe.

FÁBRICA: Caracas, 7, Madrid.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas o inveteradas, se curan radicalmente con las Capsulas Peruvianas de Borrell. Las leucorreas o flores blancas, no resisten tampoco a la acción segura y saludable de las Capsulas Peruvianas, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su uso, como de otros remedios que se emplean para su curación. Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se da gratis al que lo pide acompañando cada franco a Malaga. Única farmacia de **BORRELL HERMANOS**, Fuerte de San Carlos, 1.ª planta, 1.ª división, 1.ª sección, 1.ª oficina.

NOTA. Exíjase en esta forma rubrica.

TIPOGRAFÍA GUTENBERG

VILLALAR, 5, MADRID

Gran Establecimiento Tipográfico, montado con arreglo a los últimos adelantos de esta industria. — Caracteres comunes y de fantasía, procedentes de las mejores fábricas de la Península y extranjero. — Especialidad en publicaciones ilustradas y de gran lujo.

LA VINIOLEA

Gran almacén de Vinos, Aceites y Jabones. — Especialidad en vinos generosos de las bodegas de Málaga, Jerez, Puerto de Santa María y Sanlúcar. Aceites superiores de Andalucía y Valencia. Jabones legítimos de Mora.

Calle de RECOLETOS, 8

CÓRDOBA Y COMPAÑÍA

PUERTA DEL SOL, 14, MADRID

Librería nacional y extranjera. — Centro de suscripciones a todos los periódicos y revistas de Europa. — Casa fundada especialmente para el despacho de comisiones y encargos referentes al ramo. — ACABA DE PUBLICARSE

MONTEPIN: SU MAJESTAD EL DINERO

CINCO VOLUMENES EN 8.º Pesetas 7,50